

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

1º ESO. TECNOLOGÍA APLICADA.

Como **criterios de calificación y evaluación** se utilizarán los siguientes:

Tanto en las pruebas escritas, como en los trabajos de carácter individual o colaborativo, se tendrán en cuenta:

- El orden, la concisión y la claridad en las ideas y conceptos planteados.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos.
- La buena utilización de operadores, instrumentos, herramientas, máquinas y medios informáticos.
- El rigor en la utilización y aplicación de las unidades dimensionales utilizadas.
- El uso correcto del lenguaje oral y escrito.
- La valoración de las aportaciones de carácter personal en la elaboración de los trabajos.
- El cumplimiento de las normas del aula normal y del aula de Tecnología.

En los trabajos colaborativos (experiencias, prácticas, proyectos, etc.), para facilitar la evaluación del alumnado como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizará la **autoevaluación** y la **coevaluación**, el alumnado evaluará su propio trabajo, así como los miembros del grupo de tal manera que la nota de calificación será:

Nota = 0,2 (Nota del alumno/a) + 0,2 (Nota media del grupo de trabajo) + 0,6 (Nota del profesor/a)

Cada prueba o examen llevará indicado en cada pregunta o ejercicio su calificación máxima (en caso de ser completa y correctamente contestada o resuelto). La suma total de las preguntas o ejercicios de las pruebas o exámenes será 10. En caso de que un alumno o alumna copie de otro o de otra o a través de cualquier medio falsee dicha prueba, le será retirada y calificada con un 0.

La **nota global** de cada **evaluación** será la resultante siguiente:

Nota global = 0,4 x saber + 0,4 x saber hacer + 0,2 x saber ser

Entendiendo por saber el conjunto de notas referidas a exámenes, pruebas, documentos, etc.; por saber hacer el conjunto de notas referidas a proyectos, prácticas, experiencias, etc; y por saber ser el conjunto de notas referidas al respeto de las normas en el aula/taller, interés mostrado por lo tecnológico, por la creatividad y la limpieza, así como la valoración mostrada por el trabajo individual o grupal.

Para considerar una **evaluación aprobada la nota global habrá de ser 5 o superior**. En caso de suspender una evaluación, ésta se podrá recuperar mediante una prueba al efecto, mediante la realización de un trabajo o mediante el cambio de una actitud negativa según corresponda y siempre según determine el profesorado que imparta la materia. Asimismo, dicho profesorado podrá considerar recuperada una evaluación si, a su juicio, el alumnado ha conseguido alcanzar los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje correspondientes en la siguiente o en las siguientes evaluaciones sin necesidad de prueba o trabajo, en virtud de la evaluación continua.

Para **aprobar la asignatura** será **requisito** necesario alcanzar, como mínimo, **un 5 en cada una de las evaluaciones o de sus recuperaciones**, entonces, la **nota final** que se consignará en la tercera evaluación o **evaluación final** de junio **será la nota media de las tres**. En caso de suspender la asignatura en la evaluación final de junio, se realizará la correspondiente prueba de recuperación en septiembre.

2º ESO. TECNOLOGÍAS.

Como **criterios de calificación y evaluación** se utilizarán los siguientes:

Tanto en las pruebas escritas, como en los trabajos de carácter individual o colaborativo, se tendrán en cuenta:

- Orden, concisión y claridad en las ideas y conceptos planteados.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos.
- Buena utilización de operadores, instrumentos, herramientas, máquinas y medios informáticos.
- Rigor en la utilización y aplicación de las unidades dimensionales utilizadas.
- El uso correcto del lenguaje oral y escrito.
- Valoración de las aportaciones de carácter personal en la elaboración de los trabajos.
- El cumplimiento de las normas del aula normal y del aula de Tecnología.

Cada prueba o examen llevará indicado en cada pregunta o ejercicio su calificación máxima (en caso de ser completa y correctamente contestada o resuelto). La suma total de las preguntas o ejercicios de las pruebas o exámenes será 10. En caso de que un alumno o alumna copie de otro o de otra o a través de cualquier medio falsee dicha prueba, le será retirada y calificada con un 0.

La nota global de cada evaluación será la resultante siguiente:

Nota global = 0,4 x saber + 0,4 x saber hacer + 0,2 x saber ser

Entendiendo por saber el conjunto de notas referidas a exámenes, pruebas, documentos, etc.; por saber hacer el conjunto de notas referidas a proyectos, prácticas, experiencias, etc; y por saber ser el conjunto de notas referidas al respeto de las normas en el aula/taller, interés mostrado por lo tecnológico, por la creatividad y la limpieza, así como la valoración mostrada por el trabajo individual o grupal.

Para considerar una evaluación aprobada la nota global habrá de ser 5 o superior. En caso de suspender una evaluación, ésta se podrá recuperar mediante una prueba al efecto.

Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar, como mínimo, un 5 en cada una de las evaluaciones o de sus recuperaciones, entonces, la nota final que se consignará en la tercera evaluación o evaluación final de junio será la nota media de las tres. En caso de suspender la asignatura en la evaluación final de junio, se realizará la correspondiente prueba de recuperación en septiembre.

3º ESO. TECNOLOGÍAS.

Como **criterios de calificación y evaluación** se utilizarán los siguientes:

Tanto en las pruebas escritas, como en los trabajos de carácter individual o colaborativo, se tendrán en cuenta:

- Orden, concisión y claridad en las ideas y conceptos planteados.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos.
- Buena utilización de operadores, instrumentos, herramientas, máquinas y medios informáticos.
- Rigor en la utilización y aplicación de las unidades dimensionales utilizadas.
- El uso correcto del lenguaje oral y escrito.
- Valoración de las aportaciones de carácter personal en la elaboración de los trabajos.
- El cumplimiento de las normas del aula normal y del aula de Tecnología.

Cada prueba o examen llevará indicado en cada pregunta o ejercicio su calificación máxima (en caso de ser completa y correctamente contestada o resuelto). La suma total de las preguntas o ejercicios de las pruebas o exámenes será 10. En caso de

que un alumno o alumna copie de otro o de otra o a través de cualquier medio falsee dicha prueba, le será retirada y calificada con un 0.

La nota global de cada evaluación será la resultante siguiente:

Nota global = 0,4 x saber + 0,4 x saber hacer + 0,2 x saber ser

Entendiendo por saber el conjunto de notas referidas a exámenes, pruebas, documentos, etc.; por saber hacer el conjunto de notas referidas a proyectos, prácticas, experiencias, etc; y por saber ser el conjunto de notas referidas al respeto de las normas en el aula/taller, interés mostrado por lo tecnológico, por la creatividad y la limpieza, así como la valoración mostrada por el trabajo individual o grupal.

Para considerar una evaluación aprobada la nota global habrá de ser 5 o superior. En caso de suspender una evaluación, ésta se podrá recuperar mediante una prueba al efecto, mediante la realización de un trabajo o mediante el cambio de una actitud negativa según corresponda y siempre según determine el profesorado que imparta la materia. Asimismo, dicho profesorado podrá considerar recuperada una evaluación si, a su juicio, el alumnado ha conseguido alcanzar los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje correspondientes en la siguiente o siguientes evaluaciones sin necesidad de prueba o trabajo, en virtud de la evaluación continua.

Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar, como mínimo, un 5 en cada una de las evaluaciones o de sus recuperaciones, entonces, la nota final que se consignará en la tercera evaluación o evaluación final de junio será la nota media de las tres. En caso de suspender la asignatura en la evaluación final de junio, se realizará la correspondiente prueba de recuperación en septiembre.

3º ESO. ÁMBITO PRÁCTICO

Como **criterios de calificación y evaluación** se utilizarán los siguientes:

Tanto en las pruebas escritas, como en los trabajos de carácter individual o colaborativo, se tendrán en cuenta:

- Orden, concisión y claridad en las ideas y conceptos planteados.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos.
- Buena utilización de operadores, instrumentos, herramientas, máquinas y medios informáticos.
- Rigor en la utilización y aplicación de las unidades dimensionales utilizadas.
- El uso correcto del lenguaje oral y escrito.

- Valoración de las aportaciones de carácter personal en la elaboración de los trabajos.
- El cumplimiento de las normas del aula normal y del aula de Tecnología.

Cada prueba o examen llevará indicado en cada pregunta o ejercicio su calificación máxima (en caso de ser completa y correctamente contestada o resuelto). La suma total de las preguntas o ejercicios de las pruebas o exámenes será 10. En caso de que un alumno o alumna copie de otro o de otra o a través de cualquier medio falsee dicha prueba, le será retirada y calificada con un 0.

La nota global de cada evaluación será la resultante siguiente:

Nota global = 0,4 x saber + 0,4 x saber hacer + 0,2 x saber ser

Entendiendo por saber el conjunto de notas referidas a exámenes, pruebas, documentos, etc.; por saber hacer el conjunto de notas referidas a proyectos, prácticas, experiencias, etc; y por saber ser el conjunto de notas referidas al respeto de las normas en el aula/taller, interés mostrado por lo tecnológico, por la creatividad y la limpieza, así como la valoración mostrada por el trabajo individual o grupal.

Para considerar una evaluación aprobada la nota global habrá de ser 5 o superior. En caso de suspender una evaluación, ésta se podrá recuperar mediante una prueba al efecto, mediante la realización de un trabajo o mediante el cambio de una actitud negativa según corresponda y siempre según determine el profesorado que imparta la materia. Asimismo, dicho profesorado podrá considerar recuperada una evaluación si, a su juicio, el alumnado ha conseguido alcanzar los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje correspondientes en la siguiente o siguientes evaluaciones sin necesidad de prueba o trabajo, en virtud de la evaluación continua.

Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar, como mínimo, un 5 en cada una de las evaluaciones o de sus recuperaciones, entonces, la nota final que se consignará en la tercera evaluación o evaluación final de junio será la nota media de las tres. En caso de suspender la asignatura en la evaluación final de junio, se realizará la correspondiente prueba de recuperación en septiembre.

4º ESO. TECNOLOGÍA.

Como **criterios de calificación y evaluación** se utilizarán los siguientes:

Tanto en las pruebas escritas, como en los trabajos de carácter individual o colaborativo, se tendrán en cuenta:

- El orden, la concisión y la claridad en las ideas y conceptos planteados.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos.
- La buena utilización de operadores, instrumentos, herramientas, máquinas y medios informáticos.

- El rigor en la utilización y aplicación de las unidades dimensionales utilizadas.
- El uso correcto del lenguaje oral y escrito.
- La valoración de las aportaciones de carácter personal en la elaboración de los trabajos.
- El cumplimiento de las normas del aula normal y del aula de Tecnología.

En los trabajos colaborativos (experiencias, prácticas, proyectos, etc.), para facilitar la evaluación del alumnado como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizará la **autoevaluación** y la **coevaluación**, el alumnado evaluará su propio trabajo, así como los miembros del grupo de tal manera que la nota de calificación será:

Nota = 0,2 (Nota del alumno/a) + 0,2 (Nota media del grupo de trabajo) + 0,6 (Nota del profesor/a)

Cada prueba o examen llevará indicado en cada pregunta o ejercicio su calificación máxima (en caso de ser completa y correctamente contestada o resuelto). La suma total de las preguntas o ejercicios de las pruebas o exámenes será 10. En caso de que un alumno o alumna copie de otro o de otra o a través de cualquier medio falsee dicha prueba, le será retirada y calificada con un 0.

La **nota global** de cada **evaluación** será la resultante siguiente:

Nota global = 0,4 x saber + 0,4 x saber hacer + 0,2 x saber ser

Entendiendo por saber el conjunto de notas referidas a exámenes, pruebas, documentos, etc.; por saber hacer el conjunto de notas referidas a proyectos, prácticas, experiencias, etc; y por saber ser el conjunto de notas referidas al respeto de las normas en el aula/taller, interés mostrado por lo tecnológico, por la creatividad y la limpieza, así como la valoración mostrada por el trabajo individual o grupal.

Para considerar una **evaluación aprobada la nota global habrá de ser 5 o superior**. En caso de suspender una evaluación, ésta se podrá recuperar mediante una prueba al efecto, mediante la realización de un trabajo o mediante el cambio de una actitud negativa según corresponda y siempre según determine el profesorado que imparta la materia. Asimismo, dicho profesorado podrá considerar recuperada una evaluación si, a su juicio, el alumnado ha conseguido alcanzar los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje correspondientes en la siguiente o en las siguientes evaluaciones sin necesidad de prueba o trabajo, en virtud de la evaluación continua.

Para **aprobar la asignatura** será **requisito** necesario alcanzar, como mínimo, **un 5 en cada una de las evaluaciones o de sus recuperaciones**, entonces, la **nota final** que se consignará en la tercera evaluación o **evaluación final** de junio **será la nota media de las tres**. En caso de suspender la asignatura en la evaluación final de junio, se realizará la correspondiente prueba de recuperación en septiembre.

1º BACHILLERATO. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL.

Se procurará realizar dos exámenes por trimestre que constarán de teoría y problemas y cada cuestión, teoría o problema llevará indicado la valoración máxima en caso de ser perfectamente contestada o resuelto.

Tanto en las pruebas escritas, como en los trabajos de carácter individual o colaborativo, se tendrán en cuenta:

- Orden, concisión y claridad en las ideas y conceptos planteados.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos.
- Buena utilización de operadores, instrumentos, herramientas, máquinas y medios informáticos.
- Rigor en la utilización y aplicación de las unidades dimensionales utilizadas.
- El uso correcto del lenguaje oral y escrito.
- Valoración de las aportaciones de carácter personal en la elaboración de los trabajos.
- El cumplimiento de las normas del aula normal y del aula de Tecnología.

La nota global de la evaluación se calculará de la siguiente manera:

$$\text{NOTA GLOBAL} = 0,70 T + 0,30 P$$

Siendo T la nota media de los exámenes, controles, pruebas, etc., orales o escritas y P la media de las prácticas, experiencias, proyectos, trabajos, etc., realizados a lo largo del trimestre. Se considerará calificación positiva o aprobado una nota global mayor o igual a 5 pero siempre obteniendo en T o en P al menos 3,5 puntos, y negativa o suspenso en caso contrario.

En caso de duda sobre la fiabilidad de una prueba o trabajo realizado por el alumnado se procederá, lo antes posible, a realizar un control oral sobre el contenido de la misma y si existiera constatación de copia de un trabajo o durante la realización de un examen o prueba, el valor correspondiente de dicha prueba o trabajo sería cero.

Para la recuperación de los contenidos suspensos se hará un examen, proyecto, práctica o trabajo, según decida el profesor, al finalizar el curso en cualquier caso, y podrá realizarse, a criterio del profesor, igualmente, uno o varios exámenes, proyectos, prácticas, etc., por bloques temáticos o por trimestres a lo largo del curso.

La nota final de la asignatura será la media de las notas de evaluación (trimestrales), o en su caso de las de recuperación, en caso de ser positivas o aprobadas y nunca podrán ser inferiores a 3,5 las trimestrales para poder compensar con las restantes

evaluaciones en caso de que así lo decida el profesor. La asignatura estará aprobada si la nota final es mayor o igual a 5, en cualquier otro caso la nota final será suspenso.

1º BACHILLERATO. AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I.

Se procurará realizar dos exámenes por trimestre que constarán de teoría y problemas y cada cuestión, teoría o problema llevará indicado la valoración máxima en caso de ser perfectamente contestada o resuelto.

Tanto en las pruebas escritas, como en los trabajos de carácter individual o colaborativo, se tendrán en cuenta:

- Orden, concisión y claridad en las ideas y conceptos planteados.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos.
- Buena utilización de operadores, instrumentos, herramientas, máquinas y medios informáticos.
- Rigor en la utilización y aplicación de las unidades dimensionales utilizadas.
- El uso correcto del lenguaje oral y escrito.
- Valoración de las aportaciones de carácter personal en la elaboración de los trabajos.
- El cumplimiento de las normas del aula normal y del aula de Tecnología.

La nota global de la evaluación se calculará de la siguiente manera:

$$\text{NOTA GLOBAL} = 0,70 \text{ T} + 0,30 \text{ P}$$

Siendo T la nota media de los exámenes, controles, pruebas, etc., orales o escritas y P la media de las prácticas, experiencias, proyectos, trabajos, etc., realizados a lo largo del trimestre. Se considerará calificación positiva o aprobado una nota global mayor o igual a 5 pero siempre obteniendo en T o en P al menos 3,5 puntos, y negativa o suspenso en caso contrario.

En caso de duda sobre la fiabilidad de una prueba o trabajo realizado por el alumnado se procederá, lo antes posible, a realizar un control oral sobre el contenido de la misma y si existiera constatación de copia de un trabajo o durante la realización de un examen o prueba, el valor correspondiente de dicha prueba o trabajo sería cero.

Para la recuperación de los contenidos suspensos se hará un examen, proyecto, práctica o trabajo, según decida el profesor, al finalizar el curso, en cualquier caso, y podrá realizarse, a criterio del profesor, igualmente, uno o varios exámenes, proyectos, prácticas, etc., por bloques temáticos o por trimestres a lo largo del curso.

La nota final de la asignatura será la media de las notas de evaluación (trimestrales), o en su caso de las de recuperación, en caso de ser positivas o aprobadas y nunca podrán ser

inferiores a 3,5 las trimestrales para poder compensar con las restantes evaluaciones en caso de que así lo decida el profesor. La asignatura estará aprobada si la nota final es mayor o igual a 5, en cualquier otro caso la nota final será suspenso.

2º BACHILLERATO. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II.

Como puntos de referencia para la evaluación de los objetivos programados se tomarán los

criterios generales siguientes:

1. El alumnado deberá ser capaz de elegir el material adecuado para una determinada aplicación, teniendo en cuenta factores estructurales, técnicos, económicos y medioambientales.
2. Deben distinguir claramente la diferencia entre las condiciones nominales o teóricas y reales de funcionamiento de algunos operadores, máquinas, sistemas o instalaciones.
3. Reconocerán la composición de algunas máquinas y sistemas automáticos sencillos y de amplio uso en la vida normal, identificando en ellos las diferentes partes: control, accionamiento, recubrimiento, etc.
4. Se valorará la adopción de un vocabulario, terminología y forma de expresar los conocimientos propios de una disciplina técnica que posee una amplia normalización en todos sus campos, tanto de forma gráfica como escrita u oral.
5. Montar y comprobar un circuito de control de un sistema automático a partir del plano o esquema de una aplicación característica.
6. Analizar una instalación o proceso productivo en Andalucía y señalar posibles innovaciones tecnológicas que mejoren sus prestaciones.
7. En general, todos los apartados anteriores contribuirán también, en alguna medida, a que el alumnado tenga una capacidad de análisis y crítica suficiente para escoger lo mejor en cada momento y para discutir con argumentos cualquier problema que se le plantee.

Estos criterios generales ya se han concretado en los correspondientes **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en cada unidad didáctica** recogidos en el apartado 3.

Como **instrumentos de evaluación** se utilizarán los siguientes: la observación directa en el aula normal y en el aula de Tecnología, las notas de clase ante preguntas teóricas y la resolución de problemas en la pizarra, la resolución de problemas prácticos en el aula de Tecnología, los trabajos teóricos y su exposición oral, las experiencias, prácticas y proyectos realizados, y, por último, las pruebas y exámenes realizados.

Como **criterios de calificación** se utilizarán los siguientes:

Tanto en las pruebas escritas, como en los trabajos de carácter individual o colaborativo, se tendrán en cuenta:

- Orden, concisión y claridad en las ideas y conceptos planteados.

- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos.
- Buena utilización de medios informáticos.
- Rigor en la utilización y aplicación de las unidades dimensionales utilizadas.
- El uso correcto del lenguaje oral y escrito.
- Valoración de las aportaciones de carácter personal en la elaboración de los trabajos.

Para sistematizar y concretar dichos instrumentos se utilizará una **ficha de datos para la calificación, evaluación y evolución** a lo largo del curso del alumnado como la indicada en la programación general del Departamento y que se muestra a continuación:

Como **criterios específicos de evaluación** se tomarán los siguientes:

Se realizarán, al menos, dos exámenes por trimestre que constarán de teoría y problemas y cada cuestión, teoría o problema llevará indicado la valoración máxima en caso de ser perfectamente contestada o resuelto y se procurará seguir el modelo utilizado en las pruebas de acceso a la universidad para acostumar al alumnado a enfrentarse a ese tipo de situaciones.

La suma total de las preguntas o ejercicios de las pruebas o exámenes será 10.

En caso de que un alumno o alumna copie de otro o de otra o a través de cualquier medio falsee dicha prueba, le será retirada y calificada con un 0.

En caso de duda sobre la fiabilidad de una prueba o trabajo realizado por el alumnado se procederá, lo antes posible, a realizar un control oral sobre el contenido de la misma y si existiera constatación de copia de un trabajo o durante la realización de un examen o prueba, el valor correspondiente de prueba, trabajo o examen sería cero.

La nota global de la evaluación se calculará de la siguiente manera:

$$\bullet \quad \text{NOTA GLOBAL} = 0,70 T + 0,30 P$$

Siendo T la nota de los exámenes, controles, pruebas, etc., orales o escritas y P la de las prácticas, experiencias, proyectos, trabajos, etc., realizados. Se considerará calificación positiva o aprobado una nota global mayor o igual a 5 pero siempre obteniendo en T al menos 3,5 puntos, y negativa o suspenso en caso contrario.

Para la recuperación de los contenidos suspensos se hará un examen al finalizar el curso en cualquier caso, y podrá realizarse, a criterio del profesor, igualmente, uno o varios exámenes por bloques temáticos o por trimestres a lo largo del curso.

La nota final de la asignatura será la media de las notas de evaluación (trimestrales), o en su caso de las de recuperación, en caso de ser positivas o aprobadas y nunca podrán ser inferiores a 4 las trimestrales para poder compensar con las restantes evaluaciones si así lo decide el profesor. La asignatura estará aprobada si la nota final es mayor o igual a 5, en cualquier otro caso la nota final será suspenso.